



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

Golpe a la minería

Es una de las industrias más importantes de México, ya que es clave para más de 70 sectores productivos, e incluso mucho de las cosas que utilizamos diariamente no se podrían realizar sin la intervención de la minería.

En México, la industria minera es clave para el desarrollo de la economía, hay 24 estados que tiene una alta vocación de minería, y más de 696 comunidades dedicadas exclusivamente a esa actividad, en donde muchos legisladores, autoridades y empresarios de otros ramos deberían darse una vuelta para conocer de cerca la forma sobre cómo operan y sobre todo el alto grado de tecnología que hoy emplean, que hacen que sean de las industrias con mayores inversiones tanto en capital humano como en tecnología para hacer instalaciones más seguras.

En nuestro país, hay empresas mexicanas muy fuertes desde **Grupo México de Germán Larrea o Peñoles** que pertenece a **Grupo Bal de la familia Baillères**, pero también empresas internacionales operan desde hace tiempo, como **Agnico Eagle La India-Tarachi** o **Caps-tone Gold**, claro las principales están dentro de la **Cámara Minera de México (Canimex)** que preside desde hace poco **Pedro Rivero** quien relevó a **Jaime Gutiérrez**.

Por cierto es de las primera cámaras industriales constituida en el país, fundada en 1906 y actualmente tiene entre sus agremiados a más de 130 empresas mineras de los principales grupos mineros de México que representan el 90 por ciento del valor de la producción minera nacional.

Por eso, llama la atención, que pese a todo el aporte que realizan a la economía del país, en la propuesta del Paquete Económico 2025 que se presentó el viernes pasado, sorprendió a todos los analistas el golpe que se pretende dar a esta industria, y que no descartemos tenga efectos en la bolsa, y ojalá sea un error en los cálculos como el que se vivió con el sector educativo y se rectifique.

Y es que resulta que en el paquete se plantea una propuesta de incremento del 7.5 por ciento a 8.5 por ciento del derecho especial y del 0.5 por ciento a 1 por ciento el derecho extraordinario a la actividad minera, lo que amenaza la competitividad de una industria clave que ya de por sí en los últimos años ha enfrentado un entorno adverso con las reformas a la Ley Minera, la suspensión de concesiones y la falta de permisos, y parece que nadie se ha dado cuenta de los efectos negativos que se tendrían en todos los frentes.

Ya que de avanzar esa propuesta los efectos del incremento a estos impuestos no sólo repercutirán en las grandes empresas mineras, sino que podría cerrar definitivamente operaciones pequeñas y medianas y desincentivar inversiones de seis mil 900 millones de dólares, según algunas estimaciones hechas de manera preliminar por concededores de la industria.

La discusión apenas iniciará, pero es un hecho que esta iniciativa pone en riesgo la aportación que hace la minería al PIB industrial, que asciende al 8.63 por ciento y el 2.75 por ciento al PIB Nacional, y es un riesgo potencial para el millón de empleos que genera, de manera directa e indirecta, empleos bien remunerados que superan en 245 por ciento al salario mínimo, incluso, hay varias empresas internacionales y nacionales que dan mayores prestaciones por ejemplo, a las madres trabajadoras de poder estar hasta un año con su bebé con seguridad social garantizada.



Ni hablar de que la carga fiscal total en México impuesta al sector es del 52.68 por ciento, superior a la de países como Chile, Perú, Canadá y Estados Unidos, lo que seguramente generará que México siga descendiendo en términos de atractivo para la inversión minera, y que hoy ocupa el lugar 74 de 86 jurisdicciones eva-

luadas por el Instituto Fraser; no cabe duda que en la **Secretaría de Hacienda** que lleva hoy **Rogelio Ramírez de la O**, las cuentas no están saliendo como quisieran, pero ojalá se escuche a los expertos y se conozca el aporte que realiza esta industria, pues la prosperidad económica no se logra socavando los pilares que lo sostienen y la minería, sin duda es una de ellas. Ojalá se escuchen todas las voces.

La SCJN sigue trabajando

En la industria de medios están pendientes del análisis de este amparo tras la pausa por las protestas de la



Margarita Ríos Farjat

reforma judicial, y es que una empresa que tenía una concesión para explotar una banda de radiodifusión no logró prorrogar su concesión y pese a ello continuó explotando el

espacio radioeléctrico, todo esto en Oaxaca.

Por tal motivo el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, le impuso una multa y ordenó la pérdida de los equipos de radiodifusión en favor de la Nación, conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fue ahí que la empresa promovió un amparo que le fue negado y la empresa interpuso un recurso de revisión que un Tribunal Colegiado de Circuito remitió a la Corte.

La Primera Sala de la Corte decidirá estos próximos días el tema, en donde se prevé que no se conceda el amparo a la empresa quejosa, proyecto que lleva la ministra **Margarita Ríos Farjat**.

Por cierto, en otro tema relativo

a la Corte, en la batalla de muchos juzgadores por evitar que se concrete la reforma al Poder Judicial, algunas acciones no han sido bien vista por algunos de sus pares, como el de la jueza federal **Karina Ibarra**, a quien se le recuerda por haber increpado al magistrado electoral **Felipe de la Mata** en las instalaciones de la UNAM y que se hizo viral, ya que Ibarra ha insistido en distintos foros que, tras señalar al jurista, fue obligada a abandonar el aula en la que se encontraba, aunque en redes están las posiciones y videos de De la Mata quien la invitó a debatir y simplemente no se dio al abandonar el aula.

Regresar a jugar con Scalextric

Los nuevos tiempos no tienen porque dejar que los recuerdos de algunos juguetes queden en el pasado, y para quienes tienen más de 40 años quizás puedan entender de lo que les platicaré ahora. Y es que ahora la popular marca española de pistas de carritos eléctricos **Scalextric** de



Luis Arnau Carreras

las décadas de los 70 y 80 regresa a México para estas fiestas decembrinas y de Día de Reyes.

En 1993, la licencia de **Scalextric** pasa por una serie de cambios de dueño que lleva a su salida del mercado mexicano hasta que, en 2018, la marca fue recuperada por la tercera generación de la familia Arnau, los creadores originales, con **Luis Arnau Carreras** al frente con la nueva empresa **Scale Competition Xtreme S.L. (SCXSL)**. Ahora, los nostálgicos que quieran recordar y vivir con sus hijos y nietos, podrán

encontrar los nuevos autos es que a diferencia del pasado, se tendrá que decir adiós a los cables, ya que los controles ahora son inalámbricos, los actuales carritos eléctricos tienen mejor tecnología, chips incluidos que se enlazan vía *bluetooth* al *smartphone* o *tablet* para una experiencia como de una carrera real; modelos de autos a escala, todos de colección y más, que seguro harán que más de uno en estas fiestas los pida, al final una empresa está de regreso.

Arranca un banco más

En la carrera por la banca digital, ahora sí se une al 100 por ciento **Openbank** que lleva **Matías**



Matías Núñez

Núñez, que es el banco 100 por ciento digital de **Grupo Santander** que en México lleva **Felipe García** porque por fin puso en marcha sus actividades con los primeros

clientes anotados en su lista y quienes tendrán acceso a una cuenta de ahorro con una tasa de 12.5 por ciento de rendimiento anual, la competencia ya está.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.